

**COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
MORELOS.**

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2026.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día viernes treinta de enero del año dos mil veintiséis, previa convocatoria realizada a través del oficio número **SAF/SA/DGCOBS/0061/01/2026** del veintisiete de enero del mismo año, emitida por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas, y notificada el día veintisiete del mismo mes y año, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en Plaza de Armas General Emiliano Zapata Salazar, sin número, colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, los siguientes servidores públicos integrantes del **Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.** -----

Militza Karina Escobar Díaz, Subsecretaria de Administración de la Secretaría de Administración y Finanzas, representante de la Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos y **Presidenta suplente** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, designada mediante oficio número **GOG/0101-2/2025** del diez de octubre del año dos mil veinticinco. -----

Myryam Balbuena Bazaldúa, Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas, en su carácter de **Secretaria Ejecutiva** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

-----En calidad de vocales-----

Guadalupe Collado Carvajal, Subprocuradora de Consultoría y Normativa en suplencia del Secretario de Administración y Finanzas, designada mediante oficio número **SAF/0177/2025** del doce de noviembre del año dos mil veinticinco, en su carácter de **Vocal** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

Saúl Chavelas Bahena, Titular de la Unidad de Órganos de Vigilancia y en suplencia de la Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, designado mediante oficio número **SC/085/2026** del catorce de enero del año dos mil veintiséis, en su carácter de **Vocal** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----



Cristina Ramírez Bahena, Directora de Administración y Finanzas del Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V., en suplencia del Director General y Administrador Aeroportuario Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V., designada mediante oficio número AIC-DGyAAP-066-/2026 del veintinueve de enero de dos mil veintiséis, en su carácter de **Vocal** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, cuyo proceso se encuentra vinculado en el punto cinco del orden del día, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27 fracción VI de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, quien solo participará en la presente sesión cuando se desahogue el punto antes mencionado del orden del día. -----
Todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

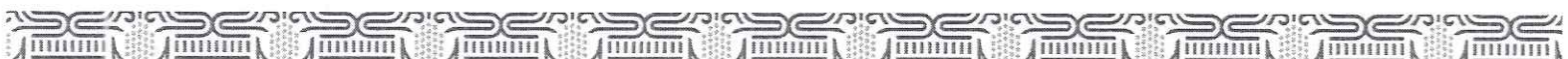
-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.- Lista de asistencia. -----
- 2.- Verificación y declaración del quórum legal para sesionar. -----
- 3.- Lectura, modificación y en su caso aprobación del orden del día. -----
- 4.- Lectura y en su caso aprobación y firma de las actas correspondientes a la Primera y Segunda Sesiones Ordinarias del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2026. ----
- 5.- Asuntos Generales. -----
- 6.- Clausura de la Sesión. -----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

PUNTO UNO. - Lista de asistencia. La Secretaria Ejecutiva del Comité, procede al pase de lista para constatar la asistencia de los miembros que integran el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; encontrándose presentes la **Presidenta suplente, la Secretaria Ejecutiva y dos vocales, es decir cuatro integrantes con voz y voto**, los cuales integran este órgano colegiado, en este acto se hace constar que el representante de la **Consejería Jurídica** quien funge como invitado permanente no se encuentra presente, adjuntándose al acta la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las Dependencias que conforman el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2026. -----

PUNTO DOS. – Verificación y declaración del quórum legal para sesionar. La Secretaria Ejecutiva del Comité, verifica que existe quórum legal para desahogar la presente sesión, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 fracción VII numeral 7 inciso A) del





Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. Quedando formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, por lo tanto, serán válidos los acuerdos que de ella resulten. -----

PUNTO TRES. – Lectura, modificación y en su caso aprobación del orden del día. La Secretaria Ejecutiva del Comité, presenta la propuesta de modificación al contenido del orden del día, y procede a dar lectura como a continuación se indica: -----

- 1.- Lista de asistencia. -----
- 2.- Verificación y declaración del quórum legal para sesionar. -----
- 3.- Lectura, modificación y en su caso aprobación del orden del día. -----
- 4.- Lectura y en su caso aprobación y firma de las actas correspondientes a la Primera y Segunda Sesiones Ordinarias del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2026. ----
- 5.- Revisión y en su caso, dictaminación y aprobación del proyecto de fallo de la licitación pública nacional número CVJ-LPN-003-2025, referente a la contratación del servicio de seguridad y vigilancia para el Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V. m
- 6.- Asuntos Generales. -----
- 7.- Clausura de la Sesión. -----

La Presidenta suplente, pregunta a los integrantes si tienen alguna observación o comentario a la modificación al contenido del orden del día. Los integrantes manifiestan no tener comentario alguno sobre la modificación al contenido del orden del día, en virtud de lo anterior la Presidenta suplente solicita a la Secretaria Ejecutiva consulte en votación económica si es de aprobarse la modificación al contenido al orden del día. -----

La Secretaria Ejecutiva del Comité, somete a votación el punto tres, dando el siguiente resultado: -----

- Presidenta suplente del Comité, Voto a favor. -----
- Secretaria Ejecutiva del Comité, Voto a favor. -----
- Representante de la Secretaría de Administración y Finanzas, Voto a favor. -----
- Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Voto a favor. -----

Resultado de la votación: 4 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención.

Con base al resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO COM/01/ORD03/30/01/2026.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, aprueban por **unanimidad de votos**, la modificación al contenido del orden del día. -----





PUNTO CUATRO. - Lectura y en su caso aprobación y firma de las actas correspondientes a la Primera y Segunda Sesiones Ordinarias del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2026. -----

Continuando con el punto, en uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva del Comité, presenta el punto cuatro del orden del día, asimismo, menciona que a efecto de velar por la agilidad de la presente sesión y tomando en consideración que las actas fueron enviadas previamente con la convocatoria para su revisión, se propone dispensar la lectura de las actas en comento. -----

Una vez expuesto el punto, la Presidenta suplente, pregunta a los integrantes si tienen alguna observación o comentario respecto del punto antes expuesto. Los integrantes del Comité, manifiestan no tener comentario alguno respecto a las actas en comento, en virtud de lo anterior; la Presidenta suplente solicita a la Secretaria Ejecutiva consulte en votación económica si es de aprobarse el punto número cuatro del orden del día. -----

La Secretaria Ejecutiva del Comité, somete a votación el punto cuatro, dando el siguiente resultado. -----

Presidenta suplente del Comité, Voto a favor. -----

Secretaria Ejecutiva del Comité, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de Administración y Finanzas, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Voto a favor. -----

Resultado de la votación: 4 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención.

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO COM/02/ORD03/30/01/2026. - Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, dispensan la lectura de las actas y acuerdan por **unanimitad de votos**, aprobar las actas correspondientes a la Primera y Segunda Sesiones Ordinarias del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2026. Lo anterior de conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 fracción VII numeral 7 inciso C del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

PUNTO CINCO. - Revisión y en su caso, dictaminación y aprobación del proyecto de fallo de la licitación pública nacional número CVJ-LPN-003-2025, referente a la contratación del servicio de seguridad y vigilancia para el Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V. -----



Para el desahogo del presente punto, ingresa a la sala de juntas la **C.P. Cristina Ramírez Bahena**, Directora de Administración y Finanzas del Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V., en su carácter de **Vocal** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, cuyo proceso se encuentra vinculado en el punto cinco del orden del día, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27 fracción VI de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

Continuando con el punto, en uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva del Comité, presenta el punto cinco del orden del día y cede la palabra a la representante del Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V. -----

En uso de la voz la **C.P. Cristina Ramírez Bahena**, Directora de Administración y Finanzas del Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V., presenta el proyecto de fallo de la licitación pública nacional número CVJ-LPN-003-2025, referente a la contratación del servicio de seguridad y vigilancia para el Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V., a partir del 05 de febrero al 31 de diciembre de 2026, solicitado por el Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V., así mismo solicita que se le adjudique la **partida única** a la empresa SEPIVER, S.A. de C.V., en virtud de que resultó solvente su proposición conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, misma que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas para la convocante. -----

Una vez expuesto el punto, la Presidenta suplente, pregunta a los integrantes si tienen alguna observación o comentario respecto del punto antes expuesto. Los integrantes manifiestan no tener comentario alguno sobre el presente punto, en virtud de lo anterior, la Presidenta suplente solicita a la Secretaria Ejecutiva consulte en votación económica si es de aprobarse el punto número cinco del orden del día. -----

La Secretaria Ejecutiva del Comité, somete a votación económica el punto número cinco del orden del día, dando el siguiente resultado: -----

Presidenta suplente del Comité, Voto a favor. -----

Secretaria Ejecutiva del Comité, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de Administración y Finanzas, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Voto a favor. -----

Resultado de la votación: 4 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención.

Con base al resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO COM/03/ORD03/30/01/2026.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acuerdan por unanimidad de votos, dictaminar y aprobar el proyecto de fallo de la licitación pública nacional número CVJ-LPN-003-2025, referente a la



contratación del servicio de seguridad y vigilancia para el Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V.; como a continuación se indica: -----

EMPRESA	MONTO TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)
SEPIVER, S.A. DE C.V.	\$5,521,817.27

El Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V., es el responsable del contenido y veracidad de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la autorización correspondiente. Así mismo, se solicita que al momento de suscribir el contrato correspondiente del cual se deberá firmar en el término estipulado en las bases, se verifique lo siguiente. 1.- Que se cuente con la suficiencia presupuestal y no rebase la asignada. 2.- Que la contratación sea acorde con el programa presupuestal o partida presupuestal correspondiente. 3.- Que el proveedor no se encuentre inhabilitado. 4.- En caso de que exista saldo, deberá realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 y 28 fracción IX de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

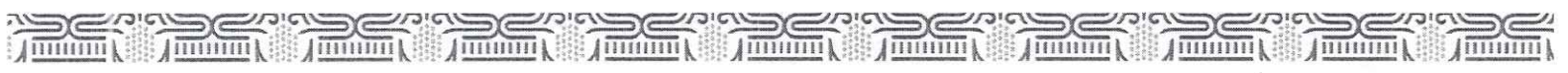
En uso de la voz, la Presidenta suplente hace una atenta invitación a la C.P. Cristina Ramírez Bahena, Directora de Administración y Finanzas del Aeropuerto Cuernavaca, S.A. de C.V. para que, por su conducto, se haga del conocimiento al Director General y Administrador Aeroportuario Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V. la importancia de asistir a las sesiones de Comité, toda vez, que su presencia resulta fundamental para el adecuado desarrollo de los trabajos y la toma de decisiones. -----

Una vez dictado el acuerdo respecto al punto cinco del orden del día, se retira de la sala la **C.P. Cristina Ramírez Bahena**, Directora de Administración y Finanzas del Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V., quien participa en calidad de **Vocal** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- -----

PUNTO SEIS. - Asuntos Generales. La Presidenta suplente pregunta a los integrantes si existe algún asunto general a tratar. Los integrantes manifiestan que no tienen algún asunto que tratar. Por lo tanto, se continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO SIETE. - Clausura de la sesión. En este punto la Secretaria Ejecutiva del Comité, cede la palabra a la Presidenta suplente del Comité. -----

En uso de la voz la Presidenta suplente del Comité, da las gracias a los integrantes del Comité por su asistencia a la presente sesión y procede a la clausura de la sesión, siendo las trece horas con treinta y tres minutos del día viernes treinta de enero del año dos mil veintiséis, se clausura la **Tercera Sesión Ordinaria**. Se levanta la presente acta, firmando



al margen y al calce, para su constancia legal de todos los que en ella intervinieron. De conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 fracción VII numeral 7 inciso H) del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al apéndice del acta y forman parte de la presente minuta los siguientes documentos: -----

Integración del punto cuatro: 1.- Actas correspondientes a la Primera y Segunda Sesiones Ordinarias del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2026. ----

Integración del punto cinco: 1.- Oficio número AIC-DG y APP-064/2026 del 26 de enero de 2026. 2.- Oficio número AIC-DG y APP-065/2026 del 26 de enero de 2026. 3.- Convocatoria de la licitación pública nacional número CVJ-LPN-003-2025, referente a la contratación del servicio de seguridad y vigilancia para el Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V. 4.- Publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6510 del 31 de diciembre de 2025. 5.- Publicación del periódico de mayor circulación del 31 de diciembre de 2025. 6.- Publicación en la página oficial del Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V. 7.- Copia del acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Aeropuerto de Cuernavaca S.A. de C.V. celebrada el 21 de enero de 2026. 8.- Acta de visita de instalaciones. 9.- Acta de junta de aclaraciones. 10.- Acta de presentación y apertura de proposiciones. 11.- Dictamen técnico. 12.- Proyecto de fallo. 13.- Cuadro comparativo. 14.- Cotizaciones. 15.- Propuesta económica de la empresa SEPIVER S.A. de C.V. 16.- Copia de oficio número AIC-DAF-SP-33/2025 del 19 de diciembre 2025. 17.- Copia de las Bases licitación pública nacional número CVJ-LPN-003-2025, referente a la contratación del servicio de seguridad y vigilancia para el Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V. -----



Integrantes del Comité con voz y voto.



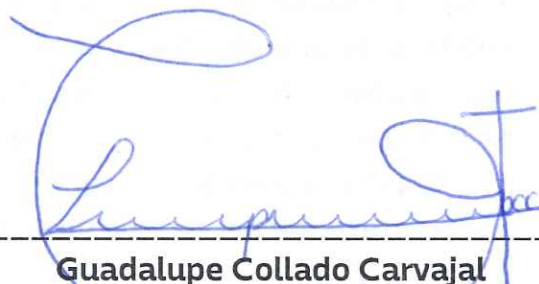
Militza Karina Escobar Díaz

Subsecretaria de Administración de la Secretaría de Administración y Finanzas, representante de la Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos y **Presidenta suplente** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos designada mediante oficio número GOG/0101-2/2025 del 10 de octubre de 2025.



Myryam Balbuena Bazaldúa

Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas, en carácter de Secretaria Ejecutiva del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

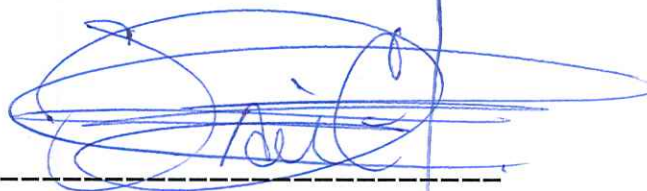


Guadalupe Collado Carvajal

Subprocuradora de Consultoría y Normativa en suplencia del Secretario de Administración y Finanzas, designada mediante oficio número SAF/0177/2025 del 12 de noviembre de 2025.

Vocal.





Saúl Chavelas Bahena

**Titular de la Unidad de Órganos de Vigilancia, en suplencia de
la Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, designado
mediante oficio número SC/085/2026
del 14 de enero de 2026.**

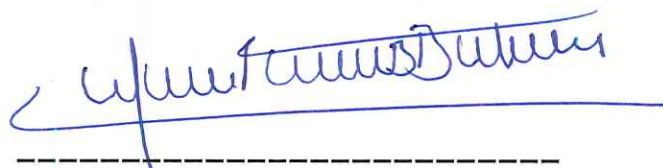
Vocal.

EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, MI INTERVENCIÓN Y FIRMA EN EL PRESENTE EVENTO SE ORIENTA ÚNICAMENTE A OBSERVAR Y VIGILAR EL EXACTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, SU REGLAMENTO, ASÍ COMO DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS COLEGIADOS QUE ACTÚAN Y PARTICIPAN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, EN EL DESARROLLO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL PRESENTE PROCESO.

DE IGUAL MANERA, COMO SALVAGUARDA DE LOS INTERESES, BIENES Y PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO, COMO ÓRGANO DE COORDINACIÓN, CONSULTA Y APOYO TÉCNICO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES; EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTE ÓRGANO TENDRÁ COMO OBJETO, COADYUVAR EN EL ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS DE CARÁCTER GENERAL QUE REGULEN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DESTINADOS A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS OPERACIONES MATERIA DE LA REFERIDA LEY.

LO ANTERIOR, PRIVILEGIANDO LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, EFICIENCIA, HONRADEZ, TRANSPARENCIA, IMPARCIALIDAD Y CALIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS, BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE ADQUISICIÓN.

POR TANTO, LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA SE ACOTA A LO ANTES EXPUESTO, Y NO EXIME A LOS TITULARES DE LAS ÁREAS CONTRATANTES DE RESPONSABILIDADES U OMISIONES EN LAS ETAPAS QUE INTEGRAN LA PRESENTE ADQUISICIÓN. (SIC)



Cristina Ramírez Bahena

**Directora de Administración y Finanzas del Aeropuerto de Cuernavaca,
S.A. de C.V., y en suplencia del Director General y Administrador
Aeroportuario Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V., designada mediante
oficio número AIC-DGyAAP-066-/2026
del 29 de enero de 2026.**



ESTA HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS DEL EJERCICIO 2026, LLEVADA A CABO EL DÍA VIERNES TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉS. -----



